

Viva la Republica del Paraguay

Exemplar de la Orden que asistido  
por Circular de la fecha de 27 de Mayo  
de 1863 y forma averiguacion con todos  
los datos y seladores de la Compañia  
de las Indias de las Indias de las Indias

Vol. : 417

Nº : 1

Año : 1863 - 1868

Sección Historia

Legajos de participaciones de los jueces de Campaña  
sobre la inoculación de viruelas.

Foj. : 144

Curbio Figueroa

Coronel Comand. Militar

Viva la Republica del Paraguay

Exemplar de la Orden que asistió  
por Circular de la fecha de 27 de Mayo  
de 1863 y forma averiguación con los  
datos y Seladores de la Compañía  
de Mucargo por las personas que son  
de Sea Compañía de Simparaponte  
y todos que existieron que no hay  
y en virtud de esta documento a fin  
para su conocimiento, Doy fe  
en M. N. Partido de Paroiss  
de Junio 27 de 1863

Curbio Figueroa

Coronel Comand. Militar

Pro la Republica del Paraguay.

Sr. Genl. Comand. Te. Mitt.

Con el debido respeto, doy cuenta a V. S. de la de sagradable noticia, que continua a la terrible seca, que estamos sufriendo hasta el presente, a mas los fanaberales que amenazan una total aniquilacion hasta los naranjales, que estan hoyendose los naranjos, de modo que si Dios no nos favorece con la lluvia tan necesaria como de seca, tendremos que sufrir terribles resultados.

Es lo que se ofrece participar a V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios que a V. S. me da por partido del Saladillo 27 de Mayo de 1863.

Tomás Benítez

Sr. Genl. Comand. Te. Mitt. de la Villa de San...

3

• ¡Viva la Rep.<sup>a</sup> del Paraguay!

Señor Coronel Comandante Militia de la  
Villa de Concep.<sup>n</sup> Soy cuenta a Vmo; por sobre  
los Reclutas de Infanterias no aparezca personas  
extrañas en la Compañia a mi cargo, y igualmente  
no se halla tambien los vecinos de Pinagu expresado  
en la Circular Requiritorias. Dios G. a V. m. d. U. y

Seguano mi Juris 22. A 1863.

Cargado por  
Militia.

Sebastian Jose Rosner



5

Viva la Republica del Paraguay!

S.  
Vener General y Comandante

Habiendo tenido orden de V. S. para darle parte cada quince dias del estado, y salud del Soldado Manuel Jose Maria Garcia, y que al presente se halla con buena salud, siguiendo siempre su convalecencia, por Don Vicente Cabanero.

Dios que a V. S. m. d.

Juiz. Junio 15. de 1863.

Asado to 10 3  
de la 9.ª Compañía 3 Fidel D. Campos

...diga la repub. del ...

Señor.

Como Sarg<sup>to</sup> Encab.<sup>te</sup> de la 9.<sup>a</sup> Comp.<sup>a</sup> de Milicia ...  
del ... de ...; Doy cuenta al S. J. de haber  
Examinado Espectivamente Dho. part.<sup>do</sup> de mi cargo.  
En cuya indagacion no se ha notado cosa contraria  
al buen orden que merezca correccion.

En cuanto a la continuac.<sup>n</sup> de los cercados, etc.  
que se esta procurando con el mayor fervor,  
espera en breve ver su cumplimiento.

Aseria del Estado de frutos alimentados, por  
el conceim.<sup>to</sup> de S. J. de la fided ceca en g. lacem  
lo debe todo Examinado Vespicio.<sup>te</sup> con mayor  
de m.<sup>to</sup> los canaberal, y racionales: 120 cissi los  
... ..

Es q.<sup>to</sup> en el presente expone y doy cuenta al S.  
de ello, en conformidad al instituto que se nos tiene  
entablado.

Dios Guo. al N. S. J. m. am.

Jose Mayo 27, de 1863.

Sarg.<sup>to</sup> 1.<sup>o</sup>  
de urbania

Fidel J. Carrero

Al Coron. Comand.<sup>te</sup>

Viva la Rep<sup>ca</sup> del Paraguay.

Estado actual de las sementeras, en el mes de Mayo.  
en el partido de mi cargo:

Sembrados.

Mandioca abundante.

La cana id.

Algodon en buen estado.

Las Yucas.

Mixanfas abundantes, pero disminuyendose a  
gran prisa por la gran seca q. de experimente.

Persecuciones.

Los ranchos monteses.

La gran seca que ha secando a gran prisa la

cana y Mixanfas:

Partido de Encarnacion. Mayo 21 de 1863.

Juan Andres Cuencana

*[Signature]*

! Viva la Republica del Paraguay !

Encumplimiento de la Orden Verbal que Vmd, meadido  
pare en la Vindicion de la tercera Comp<sup>a</sup> en la Casa del Sr.  
Romero y encuentre el trabaxando Serecador Con  
Copaneros y Mediso a el que el Senor Coronel me  
nada para venir a tratan Con Vd. por Sobre el tra  
yo de los Serecador y mediso que no abia gente y po  
motibo de esto no hai cosa mayor todavia, y ent  
ser lepidio a el Junto de Ombres de Supartido par  
ber la suerros el partido para saber como dispon  
para el trabaxo y encuentre facinta y cinco Ombre  
de trabaxo de suerros suera de los enfermos, y dos  
netas nuevas de estado y tres particular de larga linea  
bueyes no falta tambien y el trabaxado en el partido  
Solamente un serecador arna Senora biexa, y siendo  
esto poco diligencia de la gente hago yo cinco Comp<sup>a</sup>  
encaberaada cada Comp<sup>a</sup> una persona de mas intel  
gencia dandole a ellos Ordenes el modo como ad tra  
baxar, y tambie Ordeno al recaudador para Reco  
ger el mai y el granax con las mugeres, Partido de  
Paso Yunday Mayo 20 de 1863

Cumbio Figueroa



1771  
Sept 20<sup>th</sup> 1771  
Sept 21<sup>st</sup> 1771  
Sept 22<sup>nd</sup> 1771  
Sept 23<sup>rd</sup> 1771  
Sept 24<sup>th</sup> 1771  
Sept 25<sup>th</sup> 1771  
Sept 26<sup>th</sup> 1771  
Sept 27<sup>th</sup> 1771  
Sept 28<sup>th</sup> 1771  
Sept 29<sup>th</sup> 1771  
Sept 30<sup>th</sup> 1771

Compassion

14

Viva la Republica del Paraguay!

En esta remito a usted por el conducto del Zebador  
Jose Guariel Amavilla el diecimo de verano de este pre-  
sente año ciento veinte y ocho almudes, de mais mo-  
xcho de ellos catorce almudes blanco, Poroto veinte  
y un almudes, en vasijador en ocho cueros, cincuenta  
y dos masos de tabaco, ocho almudes de uinos,

En esta comunico a usted que quedo devien-  
do dos cueros de provecho que he prestado de Don  
Alejandrino Hernandez para la basija, para que  
su bondad sirviese volvame el retorno con el mismo  
portador, Dios guarde a usted muchos años  
Ampoyocaze Mayo 16 de 1863

Fortunato Guébas

14

Señor Coronel Comandante de la Villa de Comcep<sup>n</sup>

Viva la Republica del Paraguay

Señor Coronel Comandante

Expedido al Parq.<sup>to</sup> Borja Condu-  
ciendo dos bultos de mais y un  
bulto de Mani setenta y ocho  
c. M. en esa Villa: Cuyos bul-  
tos bartenidos, en veinte inuebe  
al mudes; y el bulto de mani-  
te contiene en diez inuebe al mu-  
des,

y igualmente remito a M. S.  
cinuenta y cuatro puros de  
tabaco y catorce en mano de  
los puros de simal de leon.

(6) Dios Gu. a. M. S. M. S.

M  
Duis Arait 30. de 1863.

Lang. to 10 3  
de la 10 3  
Fidel Ocampo  
de la 10 3

18.  
A la República del Paraguay

Señor Coronel Comandante  
continuando la remisión, se  
los frutos de berano; Expido al  
pelador Gregorio Martínez, con  
duciendo tres bultos de Maiz  
a entregarlo en esa Villa; Cuyo  
bulto han contenidos en treinta  
y siete al mudos; y queda un ter-  
to todavía en mi poder;

y igualmente permito a N.º  
treinta pollos in cluso entrecellos  
al guano galina;

Dios fue. a N.º 1. m.º a.

Quic April 25 de 1863

Ang. 10 10 23 Fidel Ocampo  
a la Hon.ª

Viva la República del Paraguay! 20

Estado actual de las Semerterras en el mes de Abril en el Partido de mi cargo

### Señalados

Mandioca abundante

Caña id.

Algodón en buen estado

### Frutas

Naranjas invernales abundantes, pero disminuidas a gran medida por la gran seca que se experimenta.

### Observaciones

El Chanchos muertos

La gran seca que ha ocasionado la Caña y

Waxanfa.

Partido de Tenabona 25

Abril de 1863.

Andrés Cuernca

*[Signature]*

¡Viva la Republica del Paraguay!<sup>22</sup>

Señor Coron. Comandante

Continuando la remision de los fuc-  
tos criminales, Expedo al Jefe de Bando  
Conduciendo cinco bultos de mas a  
en trejantes a V. S. en esa Villa.  
Cuyos bultos son contenidos en 77.  
al mudes; que dando en esta igual  
cantidad lo que se continuara  
conduciendos;

Dios Gu. a V. S. m. d. a.

Francisco Abril 10. de 1863

Fidel Ocampo



24  
¡Viva la Rep<sup>a</sup> del Paraguay!

Se Coronel Comand<sup>te</sup> Militar de la Villa  
de Concep<sup>n</sup> doy cuenta a vmo; de un peon expresado  
en la adjunta lista nominal de los peones uno estaba  
ausente llamado Donato Prieto, estaran en la estan-  
cia de D<sup>n</sup> Pablo Tobellano, en virtud de esta orden  
doy la razon por el paradero de este peon.

Seguano mi Abril 12 de 1863.

Argento 107  
de Milicia Sebastian Jose Romero  
S 11

24

Al Señor Coronel, y Comand.<sup>te</sup> Militar de la Villa

Del Suro. 1.º de }  
la 1.ª Comp.ª }

Concepto

¡Viva la Republica del Paraguay!

Tengo el honor de participar á V. que en este Partido del Rincon han cesado los robos, y no hay mas perjuicios en los sembrados q. hay en bastante abundancia, y en buen estado que ofresen buenos resultados, y el de los que ocasionan los chanchos solamente en el Partido del Rincon notablen<sup>te</sup>.

Es lo q. se ofrese poner presente al conocim<sup>to</sup> de V. para los fines convenientes en cumplimiento de mi deber.

Dios que á V. muchos años. Villa de Concepc<sup>on</sup> 25 de Marzo de 1863.

Tomás Benítez.



25

Señor Coronel, y Comandante Militar de la Villa de Concepc<sup>on</sup>

Viva la Republica del Paraguay

32

Remito tres suttos con 50, al mudes de mai  
a la disposicion del Señ Comand. te de la Villa  
de Concep<sup>n</sup> producido del diezmo pertenecien-  
te a esta Pa Comp<sup>a</sup>

Marzo 16. de 1863

Tomás Benites



Sup<sup>to</sup> 107

032

Viva la Republica del Paraguay!

33

Remito a disposición de la Comand.<sup>a</sup> de la  
Villa de Concepción <sup>con</sup> <sup>la</sup> <sup>cantidad</sup> <sup>de</sup> <sup>cuarenta</sup> <sup>y</sup> <sup>seis</sup> <sup>caudales</sup> <sup>de</sup> <sup>de</sup> <sup>maíz</sup>, <sup>condicionados</sup> <sup>en</sup> <sup>tres</sup> <sup>botas</sup>, <sup>formas</sup>  
pendientes al día de la 1.<sup>a</sup> Comp.<sup>a</sup> Saladillo  
Marzo 14 de 1863.

Sarg. to 1.º

Benítez



Via la Republica del Paraguay. 24

Señor. Coronel Com. de

Continuando la remision de frutos  
Secundal, q' conabamos de sus ante  
V. S. al Sr. J. Parrya a entre-  
garle tres bultos de otra especie  
contenidos en cantidad de 76. y  
almacen; lo q' hago en repetuo-  
samente a V. S. para su necesa-  
ria inteligencia.

Dios Guera V. S.

m. a.

Trujillo, Mayo 21 de 1863.

Fidel Ocampo

Viva la Republica del Paraguay!

29

Señor Coronel Comandante

Principiando la remision de fus-  
tos, de simales de beano contenido  
en este partido de micango, Espido  
al delador de micompania, Gregorio  
Martini, Conduciendo tres bultos  
de mais, á entregarlos á N.º, en esta  
Villa Cuyos bultos son contenidos  
en ochenta al mudo; que dando  
en esta mayon cantidad de que se  
continua de este modo, en quan-  
to se verifique el desgranam. y condicion  
de ellos;

Cuanto se ve Señor Como lo su-  
plicar. me abilito con algunos  
Cueros, si lo tiene amano pues sin  
cuyo auxilio no podre de serpeñar  
me como lo se ve.

Pier Que. a. N. Y. m. an.

Mic. Marzo 11. 1863.

Aug. 10. } Fidel Ocampo  
Cunabano }



31  
¡Viva la Repu.<sup>ca</sup> del Paraguay!

Señor.

Concediendo q. las expectativas de mis obligaciones, corresponde momentaneamente Srre. conciliadas con las de S. S. me litongo la Satisfaccion de participar a S. S. q. con ocasion de visitar el pto. de mi cargo, note en el, como indevido el aumento de gente, y costo q. P. bafucion del Rio se dio por conveniente en dho. tiempo; mas como en el presente ha buolto el Rio en su natural estado ~~de donde se cubriente la Segun~~ donda providencia de p. nos ha ~~quido~~ lugar, y pongo al conocimiento de S. S. el efecto de q. se sirba impartirme lo q. en el caso deba cometer.

Dios Guo. a S. S. P. m. m. m.

Yo, Juan de Alaraz, de 1885.

Arg. top. 2  
de la 9.ª comp. 2  
Fidel Dampy

34

Don. Coron. Coronado de la Villa de Concepcion.

36  
Viva la Republica del Paraguay!

Despacho al Sr. <sup>to</sup> de Vargas Int-  
Ducate, conduciendo el Moin del Diezmo  
llevando embarcado con siete sacos inclusive  
un penito p<sup>a</sup> ocho con ciento ochenta y seis  
almudes de puro Moxocho a racion de un  
Total de siete con blancos.

En cuanto se me ofrece comunicarle  
al Sr. Dios que al, muchos años Febrero  
21 de 1863

Juan Co. Obelard

36

Dr. Coronel Comand<sup>te</sup> de Concepcion.

38

Viva la Republica el Rey  
Ejecutoriamento de la Orden q. me  
mando Mande Mamar ante mi  
el Sarg<sup>to</sup> y el Cabo y tomo la abe-  
nigacion de ellos de parte de Don-  
cubres y me contesto todos en un  
animos q. Solo Dore espiga de Ma-  
is Cambiado p<sup>a</sup> una libra de  
Sal para Gastos de la merma gan-  
dia Seleccionado a la Viuda en o-  
tra parte ni una espiga  
y Remito a V. Custodiado el  
propiedad Sarg<sup>to</sup> Custodiado  
Con un Sarg<sup>to</sup> y Seleccionado a dispo-  
sicion de esta Comandancia  
Dios q. M. a. Partido de  
Puro Vnivers febrero 17 de 1763  
Echeverria

491/366

38

At Mich  
To the Honorable Colonel Edwards

*[The remainder of the page contains several lines of extremely faint, illegible cursive handwriting.]*

1  
R R R R

S  
B

1819

Benjamin

Handwritten signature in cursive script, possibly reading "Benjamin".

Handwritten signature in cursive script, possibly reading "Benjamin".

Handwritten signature in cursive script, possibly reading "Benjamin".

39!  
Comandante en Jefe de las Armas de Paraguarí.

En cumplimiento de la circular expedida por el Comandante en Jefe de las Armas de Paraguarí sobre los puntos verbales Sr. Don Simón y Sr. Villalba a presentarle el Encomendado a disposición de V. debe informarle que el Simón está actualmente en el beneficio de Don Maximiliano Fernandez y el Sr. Villalba en el C. de Ciudad de Asunción; es lo que tengo el honor de hacerte presente en cumplimiento de mi deber.

Dios

cuarta V. mucho a los. Ser-  
gueta 57 Compañia 21.  
B. en 1863

El Delante  
Licitado en  
Sargento.

Gabriel Amador

Atte  
Señor Coronel Comand. militar. en las  
Armas de Concepción.

41

Viruta Republica del Peraguay.  
Señor Coronel Comandante Militar de la  
Villa de Concepcion Doy cuenta a V.  
de los cuatro peones expresado en la adju-  
nta Lista nominal de peones del Sa-  
gento Jose Villalba estaba ausente los  
cuatro

Estanilao Cantero esta en la tropa de  
Felmo Feayra

Bautista Montiel en beneficio de  
Sabala

Francisco Aquino estaba en capital  
llebando una mita al Señor Sotunino  
Bedoya

Juan Aquino se murio de muerte re-  
pentina

A V. Reguaboni Febrero 12 de 1863  
Comandante } Sebastian Jose Promeraz



Viva la Republica del Paraguay! <sup>43</sup>

Señor D.<sup>n</sup> Miguel Mieres muy estimado Señor mío de mi alta estimacion me era tan preciso el amo los toales asu muy ocupada atenciones de Vd. biendome al presente muy necesitado y suplico a Vd. se sirva asexme el bien de mandarme los Soldado de mi compania que abia conclabado por Vd. sin pase y sintisenca mio por orden del señor coronel y ordenona Vd. a esto Soldado que venga a presentarme en tierra para el dia Tuebe sin falta

Cabo Pedro Jimenez

y Romon Poder

Y Germin Prieto

Pase to Peguaboni febrero 10 de 1863  
Comandante Sebastian Jose Romero

A. P. J. Mignot Miano  
En totora

45

Viva la Republica del Paraguay!

En atención de haber recibido de Vd. una Orden por  
sobre el descuido de los Caballos q. existe en la porta  
de Centurion de no haber relevado a su tiempo, y  
como me dice tambien de que me habia dado ya Orden  
el Sr. Comandte mi antecesor, y en ella digo a Vd.  
que ninguna Orden no me habia dado el antecesor Co-  
mandante para donde pedir auxilio para el relevo de los  
dichos Caballos, y el caso fue de este modo por primera  
vez vino el Sargto Cuenga, y le hablo al Sr. Comandte  
pidiendo por los individuos Contributivos de Caballos  
que se hallaba dando en la citada porta, entonces el  
Sr. Comandte le contesto diciendo a Cuenga baje y ha-  
bla con el Sargto de la 7.ª Compania habiendo sicepu-  
da dar uno de ellos si quiera, y estando con miigo  
Cuenga me pidio señaladamte por la petrona Carco,  
y entonces le dije de esta manera si me pidiese los dos  
Ayala cada uno a dos Caballos para el desempeño  
del actual Servicio entonces quedara a Vd. la expre-  
sada Carco, y para ser tomado pedir a los don Ayala

aque pengan ados Caballos cada uno y me respondieron  
que si pero que hasta aqui no ha podido poner los  
Caballos que se habia pedido y en esto lo mando el Capitan  
D. Juan Rettona Casco, los dos Caballos para el relevo  
de los dos que se hallaban en la porta, y Salis Cuenga  
dejar am arbitrio sin haber ajustada ni concluido la  
disposicion que habia traído de la Comandancia, y  
era el motivo hasta en la fecha de no haberlo tenido  
relevo en los dos Caballos.

Y cuando la ocasion de la entrevista que yo tubo  
con V. te hablé sobre la porta era que entonces  
ya se hallaba Carecieneto de Caballos y me dieron  
de que lo mandaria llamar al Sarg. de la 8.ª Com-  
pania para que él lo atienda por era porta.  
Dios que a V. m. a. Naranjo Diciembre  
12 de 1862. Suminimo y reconocido Subdi-

Juan de la Cruz Aguirre  
Ser Comandante de la Com. no de Art. de Vigilancia.

*¡Viva la República del Paraguay!* <sup>1/4</sup>

En puntual cumplimiento de la Orden Circular  
de la fecha doce del corriente donde manda pa-  
ra ordenar á los peones y aborígenas perteneciente á es-  
ta Compañía de mi cargo Sasaxo Araco no la co-  
nosco no es de esta Compañía Ignacio Vera ten-  
go noticia de que yace fue en los minerales de yuca-  
ba á dárselo cumplimiento al patron Don Juan  
de la Cruz Acosta. Es lo que habiso para lo que  
haya lugar. Dios guarde a usted muchos años  
Asuncion Diciembre 19. de 1862

Fortunato Québas

48  
Señor Sargento Mayor Comandante militar de la Villa de <sup>11</sup>  
Concepción

49  
¡Viva la Republica del Paraguay!

Por cuanto ha recibido Orden de esta Comandan-  
cia para que tenga cuidado por el puesto del es-  
tado de Guaya por los desordenes, y así mismo  
doy asaber los acontecimientos que le oyesca,  
Entrediciendo diferentes mugeres que hasca  
quesos sin perder ni una noche por que sean  
atrasandoya las texneras para cuando se ope-  
ca por que yo nose que era Orden de manifestar así  
la leche asca.

y hasi mismo doy cuenta del pecu que haya fallasi-  
do estan remplasandoya. Dios guarde a V. muchos

años Noviembre 13. de 1862

Varg. 1<sup>to</sup> de milicianos }  
de la 6<sup>a</sup> Compania } Jose Torres

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concep<sup>to</sup>

Viva la Republica del Paraguay

Tengo el honor de participar a V.S. en cumplimiento de mi deber, que he publicado al Vicario de mi mando el nombramiento de Presidente de la Republica Ex<sup>mo</sup> Sr<sup>ca</sup> Brigadier Ciudadano Francisco Solano Lopez General en Jefe del Ejercito Nacional por el periodo legal de diez años por aclamacion general del F.C.S. y quedo dicho Vicario enterado, y muy contento de transmitirlo con muchos vivas, y otras señales de verdadera alegría lo que tengo el honoroso placer de poner en conocimiento del Sr<sup>ca</sup> Coronel, y Com<sup>te</sup> Militar de la Ma de Concep<sup>on</sup> para los efectos convenientes

Dios que a V.S muchos años. Salado Octo

Sarg<sup>to</sup> de 1<sup>a</sup> Compa<sup>ña</sup>  
26 de 1862

Tomas Benitez

ya la Repu

Cumpliendo con el mas alto deber como  
de esta Cong. 3.ª del partido de Los Rios de mi Cong.  
tengo el honor de presentarle al Señor Coronel  
Comandante inter. de la Villa de Concepcion  
lo que como practicado en festivo al nacimiento  
como Señor presidente de la Republica y General  
en Jefe de sus Ejercitos Ciudadano Francisco  
Solano Lopez. Con la mayor solemnidad por  
en dos dias con su noche 30 y 31 del pp.

El precuro Ciudad. Gageo Ebertual. hizo una m.  
solemne con patencia y se decia, ha biendo por  
ciudad un discurso largo relativo á instaurar el  
topio de la obligaciones que tiene que llenar para  
buen Ciudad. y nota muchas en los lugares de esto  
para placer y alegría que se hizo extensiva hasta  
los niños y niñas de ambos sexos.

Se usó una copiosa comida en micasa con fuer  
za, á todos los que aceptaban sin distincion de sexo  
con binos de diferentes clases, habiendo tomado  
firmente se todo.

Hubo dia y medio fuego de toros que ha llamado  
la atencion del publico, tanto por ser una cosa  
nueva en este lugar, como por no haber habido  
abencia alg.

Amanecer de las fiestas en muchas Casas se opta  
hubo una que fue en micasa que duró un dia y una  
noche en que se tubo a satisfacion los ma b  
del Pais, habiendo habido á mas de las lumin



de cosa bien buena  
quedaba golpe de arco, y de leg  
na entrocha, No es gran cosa. Coponel los p  
re nopes que seria no hacabax, y lo octive á v. s. que  
una vez hemos visto dias mas alegres ni mas serenos  
que esto en que claramente seria la pura paz, y la  
verdadera alegría.

Despa á v. s. felicidades su atento ser.  
G. J. M. B. Fidel Decano

Donde Coponel y Comandante intax

Para la Republica del Paraguay

Señor.

Tengo la honra de participar á V. S. que ha biendo recibido la reverte Copia autorizada del nombramiento de Presidente de la Republica, al Exmo. Sr. Brigadier y General en Jefe del Ejercito Ciudadano Fran.<sup>co</sup> Solano Lopez: hizo publicar en el boletario de mi cargo el dia 22. del Corriente: á lo que todos manifestaron con aplausos el servicio reconocimiento y obediencia, y es con lo que satis fago á V. S. p.<sup>ra</sup> su servida inteligencia

Dios les inf.<sup>te</sup> Vida se v. s. p.<sup>ra</sup> m. d.

Señor Coronel y Comandante militar

Asuncion, Octubre, 27 de 1862.

Fidel Dampier

Viva la República del Paraguay

En este Partido de Ycua pora, á 22 de Octubre de 1862.

Hecho la Publicación, del nuevo Gobierno de la República del Paraguay, en Junta de todos los vecinos de mi respeito, lo oyeron, y entendieron, todos los concurrentes, se leyeron de un gran ruido, y á plauso.

Por Conclusa de diligencia doy cuenta al Sr Coronel Comandante Militar de la Villa de Concepción para los fines ulteriores.

Dios guarde á V. M. m. p. p. Nuestro rendido Servidor.

Servidor.

Juan Andres Lienesca

Sargento 1.º de la 6.ª Compañía.

Sr Coronel Comandante Militar de la Villa de Concepción

El dia 16. del corriente he recibido el  
 llamamiento, y que me hallara entonces sin  
 poder montar caballo de mi enfermedad  
 y q. lo esperaba de dia en dia haber si no  
 me hallara un poco mejorado para  
 poder montar caballo, y poner en cumplim.  
 al orden, y que a la fecha me hallo mas peor  
 y para aponerle reconocimiento.

Fui suplico ala bondad del que me dispere  
 en esta semana sin falta he de estar ante  
 U. aunque sea encajotado; Dios y de a U.  
 m. a. Aranjaz 19. de Octubre 1862.

Suminimo Subdito.

57 José Villalva

Al Coronel Com. Ciudadano J. J. Lengua.

En atención a haberme llegado el correo militar  
 Esteban Romo, decirme aque yo haga un parte  
 por escrito por el poco en punto de restrear los ca-  
 ballos que se hallaba traído modo en rubia, y en  
 ella digo que el sábado en el corriente ha via  
 venido el maestro de posta una carta en donde  
 en ella pide por los caballos el correo en posta  
 de donde fue llevado los caballos el correo asumi-  
 sionado, y como havia tomado el correo de arriba  
 sin apurarse en las seguidas postas, y parado  
 en larga distancia de partidos hasta dar en la  
 última posta en el partido en la Laguna, y  
 de ay fue mandado por posta los caballos  
 diciendo el portador que traia que iba con  
 caballos perteneciente en la vanda del monte  
 y entendia entonces el maestro que iba del  
 lado de la hoguera, como hay tambien lugar  
 nombrado en mismo modo desde el mo-  
 mento del riuero de la tubamacion en el punto

por los caballos se halla en un gran modo en peligro  
de perderse por donde fue mandado, y  
se pide que sea lo mandado a entregar a  
esto. Dios pade al. m. a. Narrao  
octubre 21. de 1662. Su reconocido  
subdito.

Juan de la Cruz Aguilar  
M

Por el coronel Romano. Cmo. D. J. Berquin.

M  
; Viva la Republica del Paraguay.

Por cuanto ha recibido una Circular  
expedida al Señor Coronel Comandante  
de la Villa de Concepcion el 4 del mes  
Corriente por los peones del Beneficido  
Don Antonio Fernandez Claudio y al  
Sr. Guido de la misma banda del Sr.  
Francisco Melgarejo despachado en los  
Beneficios de Don Bernardino Villal  
ba.

Y Felipe nada despachado de esta Coman  
dancia y de su parte y como el sujeto  
no podia dar al cumplimiento se desp  
chado en el trabajo del Estado de para  
sta, y ha ora ha recibido orden de  
Remitia ha guardado a esta Coman  
cia. Agosto 6 de 1862.

194  
60  
1<sup>o</sup> de militancia de la  
Compania 60 José Zoua

Viva la Rep.<sup>ca</sup> del Paraguay

60

Asunción, Julio 30 de 1762

Don Coronel y Comandante

El Sr. Com.<sup>te</sup> del 1.<sup>o</sup> Camp.<sup>o</sup> me dio orden de  
darme dos Carretas con buesos, y picadores  
para Potrero por el. Soy esto a lo que le pon-  
go a su Conocimiento, que en mi jurisdicción no  
queda una Carreta ni aun buesos para el di-  
cho cumplimiento. Son que cinco Aspatu-  
tados de esta mi Comprehension llevaron Carre-  
tas, buesos, y soldados, y que yo inabrito, pa-  
ra los servicios, que se me confieren, y esten-  
do a bien aponerle todo lo indicado pre-  
sente melleo la orden sobre la Cabecera de  
Asuf.<sup>o</sup> Deseo saber como para con el in-  
dulgencia, que resulta de presentarme a Comen-  
di con lo que me pata, me detengo, y le anticipo  
esta para su inteligencia, que solo le pongo pre-  
sente, que impotero poner, estando dos Carretas, y  
buesos de mi jurisdicción, y unificación.

D. Fue m. a. tu ludoito imbaai-  
able  
Juan de la Cruz Aguilera



Viva la Republica del Paraguay  
 Sr. Coronel Comandante Militar de  
 la Villa de Concepción

Con el respeto debido doy Cuenta  
 a Vuestra Señoría ácerca despachada  
 de al Suroeste de Caballería Manuel  
 el Suroeste este día con la anochada con  
 gasta de Mil Ciento Ochenta y ocho  
 del puerto del arroyo Napoget quedan  
 lo Sobrante en este cho puerto seis ci  
 entos amontonados.

Y igualmente este día el Cabo Conchita  
 de taonoceros mande descargar las cance  
 tas al medio Camino y deborrio amon  
 chas ittagatima a conducir otro tan  
 to.

Es cuanto tengo el Onor de poner  
 presente al Excmo. Sr. D. J. S.  
 D. J. S. D. J. S.  
 Juan de Muestras

Potteropona Julio 2 de 1866

Viva la Rep<sup>ta</sup> del Paraguay! <sup>64</sup>

En puntual cumplimiento de la orden circular  
quese circulo expedir con f. no. 10 del corriente  
hacerse de peones de esta comp<sup>a</sup> de mi cargo los  
cuales en la actualidad existen en los beneficios  
deyerba. Teodoro Riberos esta en el beneficio de  
Don Alexandrino Fernandes. Ebangelista Torres  
esta en el beneficio de Don Antonio Fernandes  
Ybaldo Mendosa no la conosco porque no es de la  
compania. Blas Jose Camanico he handado en la  
compania pero ha hora no parese pero estoy procuran  
do: Dios guarde a S. m. d. Aroycaxo Julio 25 de /  
1862

José Antonio Piébas

66

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Comis<sup>o</sup>

66

Viva la Rep<sup>ca</sup> del Paraguay!

En cumplimiento del circular que recibí di-  
jime por cable lo pongo a saber para  
suntar en esa Comandancia para el 19. de  
este mes, debo decirle que el peon Leon Etase  
está en el establecimiento de Don Antonio Man-  
der y Lucas Gonzales así mismo en el rancho  
de Don Juan Bautista Villa, y el peon Celesti-  
no Barreto no lo conozco es porque no es de  
esta Comp<sup>a</sup> de mi cargo lo que avisó a V.  
para su inteligencia. D<sup>s</sup> gde. a V. m<sup>s</sup> a<sup>s</sup>

Montevideo Julio 18. de 1862.

Fortunato Güebas

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concepción

18  
Hija la República del Paraguay

don General Comandante Militar de la Villa de Compe

el debido respeto el oro a conocimiento de su Señoría que el corso militar infante Cipriano era aquí en mi casa se halla muy enfermo de una herida desesperada no obstante se me fijó en la maligna por que ya se ha hecho puerro posible diligencia en curar pero sin ningún alivio el predicho mal, así pido permiso para que se envíen a su cuartel en esta proporción de licencia de arriada: sustituyendo su lugar con el curso militar infante Juan Barrios hasta que me llegue disposición de su Señoría; la licencia de arriada para va se emprenderá el 26, o el día que sea.

No teniendo más que Comandante de la Villa  
Señoría m. a. de J. M. B.  
Juan Co. Huerto

Manuscript. June 24 de 1862.

Para la Republica del Paraguay.

Señor Coronel Comandante Militar de la Villa de Concepcion.

He recibido el oficio dirigido p.<sup>a</sup> su Señoria: que sonando de lo que contenia dicho oficio: que pronto me informe todo lo que me ordena, con especialidad en lo referido, este palo no hay aqui: solamente en Barrerocui hay con abundancia, y ya muy escaseada de aqui por este motivo no se puede remitirle, le comunico para su inteligencia.

En el punto ya tengo esto para otra angaita pues estan ya amortiguadas las tres toneladas, desde este dia ya estan los indios preparando para llevar otra angaita asi se trabajara en base a eso.

No teniendo mas que decir: Dios guarde a su Señoria m. a. g. M. B. Juan Fuentes

*Atropora Junio 23 de 1852*



Via la Republica del Paraguay

Sr. Coronel Comandante Militar de la Villa  
de Comodoro. el debido respeto de Cuenta a Vuestra  
Señoría que esta mañana tengo despachado <sup>chica</sup> una can-  
dilla con Cincuenta Ocherita Vacuarias las Condu-  
tores queban Cuatro infante del mismo Soldado  
llamado Esteban Barrion es el Encabezante.

El Sargento Silva ya tiene todo formado el batidor  
de la Angada y para facilitar esta chica Anga-  
da tome autoridad de Echar morio por Cuatrocienta  
palmas secas para boyas de la propiedad del vecino  
Dn. Vicente Garcia por no estar presente no se  
mido la atencion de donde parte con el fin de po-  
ner Refacion de las Misimas tijeras que estan en  
amontonadas.

en el puente Canoyideno de Angada tiene  
Mil Ciento Cuarenta Tijeras amontonadas  
el Conductor de Tacuara tiene al medio Camino  
Ceteientas Dondeidas este Cabo me dijo que  
era poco las Ocho Carreras para el de Sumpeno  
de Conducciones y que para este auxilio qui-  
se don Carreras mas Conpicadores.

San Grande Nuestra Señora

Panamá Junio 28 de 1862.

el Sargento  
de Varancon

Fr. Co. Huerto  
Juan Huerto



76

All Saxon Grand General  
Militar de la Villa de

Comodoro

45

43

Viva la República del Paraguay!

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concepción.

De mi distinguido respeto:

Viendo en posesión presente a su Señoría había ordenado al corso condutor de tachuaras traer sus vias a descansar en el paso de napague termino de algunos recorridos de otro arroyo, y lo embarcaron marcha de las canoas, a cuyo cumplimiento mandé de esta a una fragata el Sr. del que fue: le comunico para su inteligencia.

Sobre el recluta abstenido diez días en su Señoría para pasar a esta: cuyo recluta es llamado Juan Bautista Fuentes: por este renglo en donde satisface con que se halla con buena salud.

Logro la oportunidad de besar sus oraciones

Juan. Fuentes

Comodoro Juan 6 de Julio 1862.

¡Viva la República del Paraguay!

75

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concepción.

En el debido respeto elevo a conocimiento de su Señoría que en  
la última fha (a bajo regida) despacho de este puerto de Comen-  
cia para era las dos cartas con el número señalado de  
las sacadoras, igualmente le doy satisfacción que en el puerto  
de Itapague están ya concluidas seiscientas palmos.

Entre esto vengo a ha-  
cerle de un asunto que mi capacidad no puede con otros, y  
que el caso militar de corallería Roque Ayala: me lo han  
denunciado sus mismos compañeros tanto militares de su  
misma clase de él, como auxiliares, de que el tal sujeto lo tiene  
a sus compañeros con una demencia, e injuria riguro-  
sa pegando continuamente sin mayores motivos: como tam-  
bién notando con diabólicas provocaciones, a manera de mo-  
darse a su mujer sea tan babiliente: teniendo a un a su  
propia comodidad en la tropa: yendo para Itapague, y de It-  
apague hasta Itapague: mandando a sus mismos compañe-  
ros sin irle a ella como a tal Señora; también antes de esta  
denuncia tuvo noticias voluntarias haber herido a un mili-  
tar compañero de él, en el brazo reclamando sangre con  
gran abundancia; como no me lo denunció no elevo a

su conocimiento, y ahora como ya se por denuncia le  
municio para su inteligencia.

No apremiarseme otra cosa.

Dios guarde a su Señoría m. a. L. B. S. M.

Sargento de  
Armas

Juan. Fuentes

Tomado Junio 2 de 1862.

Viva la Rep. del Paraguay!

Don cumplimiento en la orden cir-  
cular y lista nominal de piones  
y riberos que ha expedido el Co-  
mandante para presentarse maña-  
na 27 de Mayo, tengo el ho-  
nor de dirigirme anunciandole  
que los siete nombrados de esta  
Compania en mi cargo no podran  
presentarse en la junta a causa de  
hallarme enfermo (los Sillalta y  
Antonio Sanchez, Juan Esteban  
y Leon Arce por haberlos ya  
despachado en los meses de

patrono Antonio Fernandez;  
Luis de Caceres y Jové Villares  
por citar en el Obispo de Ciudad  
de Linceo a quienes suspensas  
en ayer mande delevarlos, que-  
dando con el ciudad o unidos  
al patron tan luego que se ven-  
gan. Francisco Caceres por hallarse  
actualmente en el beneficio de  
Terreina.

Es cuanto tengo el honor  
de haver precedido en cumplimiento  
de mi deber.

Dios guarde a S. M. y a V. M.  
Ayoague 26 de Mayo 1702.

Fortunato Diez

Don Don. Comand. inter. de Concepcion



Y Viva la República del Paraguay. 49  
Señor Coronel: Comandante Militar de la Villa de Guayaquil.

Con el debido respeto elevo a conocimiento atento a la llegada de chalanas a esta a la concuision de mil tacuara. por este se sabe por parte de que tengo en el propio puerto de Guayaquil de cuatrocientas tacuara concuicida. de igual, o igual, número tengo en incario cambrío que es en el país de Napoque a esta parte del quinto y tres del que sigue marchen los conductores a la villa de Zagozija para el completo del señalado número no tararán las chalanas en su regreso por que todo que llegas estar mandando cambrío.

Y quanto le doy satisfaccion en el puerto de Napoque tiene concuicida el caso importante de cuatrocientas tijera palma ~~concucida~~ a mal no en consecuencia del mucho paratama que por las multiplicadas lluvias, que por su marcha de carreta, aunque no obstante le comunico ya en la parte de esta, a una en fin ya estan rigiendo sus acasos en carreta, si no hay tan pronto contratiempo tiempo se proporcionara algo las preschales concuicione. Al mismo <sup>acto</sup> tengo en lo que el caso conductor de cavalleria n.º Roque. Guayaquil.

alli envia a uso de su tripulacion del mismo requisito,  
número a presentarse ante el oficial comandante del escuadrón  
pidiendo retencio: como tiene noticia de que se  
han proveido a los militares de este suplemento, y con  
se hallan tan abundante la predicha tripulacion toma la  
facilon de enviar a esta diligencia, cuyo es llamado  
Francis Viana le comunico para su inteligencia.

El requisito de  
enviado ignora el número: pero si en algo haer yo me la  
diferencia, y prudencia de su Señoria me dispensará.

Como la jurta oportuna de  
levar las manos a su Señoria y restar mi  
tad.

Sargento de Francisco Fuentes

Ateneora Mayo 25 de 1762

Viva la Republica del Paraguay!

Tengo el honor de avisar a V. que hasta aqui no se merecen con ningun indicio respecto a los rectoras deceptor en esta Compania de mi cargo.

Dios que a V. muchos años  
Peguaró guaraní Mayo 17 de 1862

Sarg. to 10  
de milicia

Antonio Cabreria

Señor Coronel Comandante militar

Viva la Republica del Paraguay.

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concepción.

Con el debido respeto claro á conocimiento de su Señoría que ya  
 ha concluido el ratico para la carga de tacuarnas que voy  
 admitiendo desde este día sino del que lue ya se está cargando  
 si no tardará en despachar para esa.

Igualesmente le participo haber recibido  
 las cuatro carretas de auxilios, y las que pertenecieron  
 al servicio le entregado ya la mayor parte á sus dueños, el que  
 de entregar el Capataz no verificó la entrega con motivo  
 de tener una muy ocupada en público servicio, y la otra  
 hallarse todo lastimado.

Las conducciones de tacuarnas y palmas me  
 se me frustró con el motivo de haberse cargado todo  
 campo de agua: pero siempre se están cargando.

Al mismo tiempo por lo á su conoci-  
 miento haber llegado ya el Sargento militar Silva con  
 el balastro en esta: así no tardará su regreso por que

está pronto para la carga.

Sobre su hijo Pablo Antonio el recluta rango  
decirle: tanto por el mal que padeció, como por el plazo que  
plido según espere en el país que otros de su Señoría, el  
mal se halla algo razonado: pero si lo sabe, le comunico  
para su inteligencia.

Dios grande a vuestra Señoría muchos años para vuestro  
muerto quien sus M. B.

Sargento de  
Compañía

Juan<sup>co</sup> Muestari

Compañía Mayo 5 de 1762.

Viva la Republica del Paraguay

Sr. Coronel Comandante Militar de esta Villa de Concepcion

Con el respeto debido doy cuenta a V. S. la carga ya esta cargada con seiscientas palmas secas de bojas y trescientas cincuenta tijeras el motivo de la demora es que el acarreo de las tijeras son berdes no puede cargar suficiente pero ya no tardara de dirse a tanto

Tambien participo que las palmas secas se acaro para bojas des pues de completar la carga a la carga pretendiendo a cancear las tijeras del palmo

Tambien tengo quinientas la Cargas Condicionadas en la misma

Es cuanto tengo el honor de poner presente al Comandante a V. S. Dios guarde a V. S.  
 de su atento y  
 de su obediente  
 Juan.º Huerta

86

Strenopane Avril 16 de 1862.

87

Viva la Republica del Paraguay!

87

Señor Coronel Comandante militar de la Villa de San Pedro.

Con el debido respeto vengo en poner presente a su Señoría que  
un soldado de la cavalleria de la tripulacion del cargo Ayuda del mis-  
mo regimiento, (cuyo nombre es) ha pedido licencia para ir a  
guardar a traer su recado de casa que le es tan urgente para  
su desempeño en esta, con este motivo le concedo licencia su respectiva  
para marchar a ea con tres dias de plazo desde la fecha de abajo  
y para igualmente un escoplo quebrado para mandarlo componer.

Al mismo tiempo elero a su  
conocimiento que el cabo militar de cavalleria correspondiente del tra-  
bajo de argada se halla en el puerto de Napague medio interior  
suelta del mal incendio que se le resento, y como esta en un  
lugar algo penoso le comunico para su inteligencia, este trabajo  
de argada esta fortando el viento pero para la boca no se  
pueden conseguir toberia con motivo de la larga distancia que  
habia las palmas secas de Napague, y del peudo tramite origi-  
nado por las muchas lluvias.

Las toneladas que estan contras, y otras toneladas en



Fragatas son 2000, y a qui en el puerto de Comenspoda hai que  
del cargamento del Argetto 1000, como ciento y pico,

No teniendo mas que comutar de g  
de importante vida mi a q' muy reverente - B. L. M.

Sargento de  
terceros

Juan. Fuentes

Comenspoda Abril 6 de 1762.

P q' me dispensaria ser en mi equis-ocasion, y facultada en  
membre al soldado que va: Su nombre y apellido de  
otro sujeto de Benancio Vicena.

*Viva la Republica del Paraguay!*

Tengo el honor de avisar á V<sup>o</sup>. que hasta á  
qui no se merese dar con ningun indicio res-  
pecto á los Reclutas desertores en esta  
Compañia de mi cargo.

Dios que á V<sup>o</sup>. m. años  
Sequahó guaraní Abril 5. de 1862.

Sarg<sup>to</sup> 1.<sup>o</sup>  
de milicia } Antonio Cabrera

90

Cor. Coronel Comandante militar



Viva la República del Paraguay!

Señor Coronel: Comandante militar,  
de la Villa de Concepción.

En consecuencia de haber puesto ya a conocimiento de Su Señoría la marcha de la armada p<sup>a</sup> esa, y ahora con motivo de haber encallado en la roca de napague tres días: p<sup>a</sup> este herido encuentro p<sup>a</sup> conocimiento duplican ~~este~~ su conocimiento de las noticias p<sup>a</sup> inteligencias, pues Señor: este obstáculo nos ha privado todavía las conclusiones de palmas secas q<sup>a</sup> dan acento en el arranque del predicho encalle, pero infini ahora ya sigue el canal del río grande desde esta ~~línea~~ q<sup>a</sup> abaso espazara.

Igualm<sup>te</sup> elero a conocimiento de Su Señoría que el Corro militar infante Caspar Aquino qui tengo en mi casa medio casi en los brazos de la muerte q<sup>a</sup> ya p<sup>a</sup> tres veces le ha exigido este mal a manera de licio, he permitido dar parte en el primero y segundo ataque al predicho Gal conolexando q<sup>a</sup> meforario, y ahora viendo a mas día mas se le agrava no encuentro otro recurso

mea q<sup>a</sup>

participante p<sup>o</sup> su indiferencia p<sup>a</sup> q<sup>l</sup> me va ser total falta p<sup>o</sup>  
poner en cumplimiento a sus ordenes.

No teniendo mas q<sup>e</sup> decir q<sup>e</sup> Dios a su s<sup>a</sup> m<sup>a</sup>  
L. P. B.

Señor de  
Señor

Juan Fuentes

Pomeroon Mayo 26 de 1862.

Q<sup>d</sup> me dispensará su distinguida prudencia en  
desordenadas lineas: pues al ser nombrado mi  
cial llega el caso conductor de vacuaciones con  
descientas, pues ya tenemos en el puerto del  
biyete los vacuaciones demercuradas. Vale.

Viva la Republica del Paraguay.  
Señor Coronel Comandante Militar de  
la Villa de Concepcion doy Cuenta  
a Vm. de no es pasado a la otra banda  
del Rio y pane prontamente por mo-  
tibo de a bato encontrado en el paso  
unos bicheadores y media noticia de q.  
abia encontrado <sup>con el</sup> de los tres Resentor en  
la misma Indivision y se le habia pe-  
rdido otraber el xartao y medio q.  
tambien estaba sospechando de pa-  
sar a esta parte por sea baqueano en  
este monte de y pane y abia quedado  
<sup>en el mismo paso</sup>  
con <sup>señal</sup> a poner vigilancia y no lo e-  
contrado ningun xartao ni robo nin-  
guno y esto y aguardado en el mismo  
paso a la disposicion de esta Comdan-  
cia de lo mejor con beaga, y Dios  
guarde a Vm. m. a. S. para contra  
Marzo 12 de 1762  
Sebastian Jose Remerao

Pasa por poste

Al Señor Coronel  
Comand. Militar de la  
Villa de Concepción

93

*¡ Viva la Republica del Paraguay!*

En virtud de la orden verbal q. V. se sirvió darme por medio del cabo militar en comición en ésta mi compañía, tengo el honor de comunicar a V. que sin embargo la grande vigítan que obserbo con rondillas en varios parages y una guardia en el paso de nominado Natiu, no se ha podido dar con ninguna clase de testigos, que indiquen la desercion de los tres reclutas en persecucion.

Dios guarde a V. m. a. *Pequahó guazú*  
y Marzo 11. de 1862.

José To 10  
de milicias

Antonio Cabresa

For Coronel Comand. m. a. de Consej. n

Viva la Republica del Paraguay!  
Señor Coronel Comandante militar

En el debido respeto ruego en darme satisfaccion que en esta  
de 23 del que fue despacho la carga para en cargada  
en la boca puerto como otra en seiviermas palmas vendi  
en las que me considero Venada sin mayor peligro.

Sobre las conducciones que tiene de  
en el caso militar infante: le participo que no ha empeña  
totalmente su comision: el motivo fue que le he ordenado  
dalle a los cargadores en el cargam<sup>to</sup> p<sup>a</sup> habria un po  
las obras desde ahora ya vamos a seguir esta obra  
y si tenemos las cargas a esta p<sup>a</sup> el descompleto.

El comision de las sacuarias tiene  
puerto en el puerto de la guardia doscientas sacuarias  
de este, y sobra en el otro p<sup>a</sup> sagatiza.

No temiendo mas que de  
D. g. de su importante vida m. a.

97  
20



gra la oportunidad de B S M.

Long to  
Francis

J. co Fuentes



P  
Compania Manzo 23 de 1862

*Viva la Republica del Paraguay!*

Tengo el honor de comunicar a V. que hasta aqui no se consigue dar, ni hallar rastros de los reclutas desertores mas la vigilancia continua como siempre en la Compania de mi cargo.

Leonahó Guasú y Marzo 21. de 1862.

Sarg.<sup>to</sup> 1.<sup>o</sup>  
de milicia

Antonio Cabreray

Sr. Coronel Comandante militar de  
Consep<sup>n</sup>

7000

Viva la Republica del Paraguay.

Señor Coronel y Comandante de la Villa de Concepción.

Con el respeto debido a V. S. en cumplimiento de su Señoría que en el obsequio de Napo que hallándose la tirada el militar infante y otros llamados (Tobias) Martínez y otros soldados auxiliares del trabajo de arroyo tambien enfermo llamado Lopez Ayala, a este nombre p<sup>ra</sup> cabeza a otros militar infante q<sup>ue</sup> es Antonio Baldonado, y mande conducir por el rio por portar a esta Villa con cargo de presentarlo a V. S.

Al mismo acto le doy cuenta q<sup>ue</sup> ya despache al carro militar de cavalleria Roque Ayala con nueve carretas para tagatiya a conducir las tacuanas: cuya marcha fue el 16 del que nise.

Tambien pongo a conocimiento de su Señoría que ya se ha echado en agua el raticón de arroyo la compuerta de 12 varas de ancho, y 10 de largo: cargada ya tod<sup>a</sup> de sus palmas secas de boyá, desde este dia se carga la presa.

En cuanto tengo de poner presente a su Señoría.

Señor guarde a V. S. m. a.

Comandante Nazario B de B 62.

Juan Huienton

to de 2

*Viva la Republica del Paraguay!*

Tengo el honor de comunicar á V. que hasta aqui no se consigue dar con la guarida de los tres reclutas desertores, mas la vigilancia continua como siempre en la Compañia de mi cargo.

Dios que á V. m. d. s. Guarako guaraci,  
Marzo 16. de 1862.

70  
Sarg. 1.<sup>o</sup>  
de milicia

Antonio Labrea

Señor Coronel Comandante militar de Consep<sup>n</sup>

103

Parson de la guardia de Spane.

Don James de Casa Pajon tiene Dose  
casas de largo situado sobre una casaca  
ca alta Distancia de seis casas de la  
Orilla de dicha Casaca.

De Desarmar tiene

Q. 1 fuel Combaynetas con Calibre de onza,

Q. 1 Escopeta de D.

Q. 2 Canano con 26 Cartuchos con bala.

Q. 3 bala sueltas.

Q. 1 estrella de Desarmar arma.

Q. 1 sacataco.

Q. 4 Cuatro Tamasas.

Q. 3 Churas.

Fleragnientas.

Q. 6 Pachas utiles.

Q. 5 machetes.

Q. 5 aradas.

Q. 1 machetom.

Q. 2 Canog echiras, uno de ellos y gentil.

Q. 6 palas.

Montan estube ombres ala  
Guardia.

1 Saferito.

2 Cabos

6 Soldados uno de ellos acaballo y la dia  
filancia de noche una Centinela  
con una lamaca y puerta con  
un Cabo.

Las coridas diariamente un dia corta

Para ala buelta

De la Buella.  
arriba y otro Diaz Corta habafo hasta  
encontrarse dicho Casidero en un lu-  
gar señalado por el. La Distancia  
del Cammino en mitad las Casidas  
de Corta habafo.

La Distancia de Chapobu aypana tiene  
tres legua Cuarenta Cuerdas de la gua-  
dia de Espare a la Villa tiene un  
legua Diez Cuerdas.

En guardiasa setmanam por 15 Dias  
el Segunero una sea en cada un  
decha era trescientos tinor de mas  
dieca y secento tinor de poco  
Marzo A de 1862

Asesente  
Substituto  
de la Com

Pablina Cheung

Razon de la guardia Yacuambi.

103

Dos lances de Casa tiene 11  $\frac{1}{2}$  de largo, situada sobre una alta barranca distancia de 5  $\frac{1}{2}$  de la Orilla de dicha barranca.

De armas tiene.

- 2 fusiles con Calibres de onza
- $\frac{1}{2}$  40 Cartuchos a sala
- $\frac{1}{2}$  1 Estrella
- $\frac{1}{2}$  1 Sacataco
- $\frac{1}{2}$  4 auyas
- $\frac{1}{2}$  7 Lanzas.

2 Carabinas

Herramientas

- 2 hachos
- $\frac{1}{2}$  1 machete
- $\frac{1}{2}$  3 Alados
- $\frac{1}{2}$  1 Olla
- $\frac{1}{2}$  1 Canoa hecha con 6 palas.

Montan 9 hombres de guardia

- 1 Sargento
- 2 Caros

6 Soldados uno de ellos a cavallo. y la vigilancia siempre de noche una sentinela con lanza y un Caro, las Comidas diarias <sup>se</sup> un dia costa arriba y a los dias costa bajo hasta en contrar de dichos comederos en un lugar señalado para en la distancia del Camino en mitad, las Comidas de Costa arriba es de dos leguas y medio, la distancia de Yacuambi y Romehoguho tiene cinco leguas y de la Villa de Sta como dos leguas.

Los guardias se turnan p.<sup>a</sup> 15 dias, el consumo es una res en cada semana. de chaco tiene trescientos y setenta libras de papa y doscientos libras de poroto.

1.<sup>o</sup> de Mayo de 1662.

Sargento 1.<sup>o</sup>  
Compañía 1.<sup>a</sup>

Niqueste del Cuartel

- 1. Sargento
- 2. Cabo
- 3. Cabo
- 4. Cabo
- 5. Cabo
- 6. Cabo
- 7. Cabo
- 8. Cabo
- 9. Cabo
- 10. Cabo
- 11. Cabo
- 12. Cabo
- 13. Cabo
- 14. Cabo
- 15. Cabo
- 16. Cabo
- 17. Cabo
- 18. Cabo
- 19. Cabo
- 20. Cabo
- 21. Cabo
- 22. Cabo
- 23. Cabo
- 24. Cabo
- 25. Cabo
- 26. Cabo
- 27. Cabo
- 28. Cabo
- 29. Cabo
- 30. Cabo
- 31. Cabo
- 32. Cabo
- 33. Cabo
- 34. Cabo
- 35. Cabo
- 36. Cabo
- 37. Cabo
- 38. Cabo
- 39. Cabo
- 40. Cabo
- 41. Cabo
- 42. Cabo
- 43. Cabo
- 44. Cabo
- 45. Cabo
- 46. Cabo
- 47. Cabo
- 48. Cabo
- 49. Cabo
- 50. Cabo
- 51. Cabo
- 52. Cabo
- 53. Cabo
- 54. Cabo
- 55. Cabo
- 56. Cabo
- 57. Cabo
- 58. Cabo
- 59. Cabo
- 60. Cabo
- 61. Cabo
- 62. Cabo
- 63. Cabo
- 64. Cabo
- 65. Cabo
- 66. Cabo
- 67. Cabo
- 68. Cabo
- 69. Cabo
- 70. Cabo
- 71. Cabo
- 72. Cabo
- 73. Cabo
- 74. Cabo
- 75. Cabo
- 76. Cabo
- 77. Cabo
- 78. Cabo
- 79. Cabo
- 80. Cabo
- 81. Cabo
- 82. Cabo
- 83. Cabo
- 84. Cabo
- 85. Cabo
- 86. Cabo
- 87. Cabo
- 88. Cabo
- 89. Cabo
- 90. Cabo
- 91. Cabo
- 92. Cabo
- 93. Cabo
- 94. Cabo
- 95. Cabo
- 96. Cabo
- 97. Cabo
- 98. Cabo
- 99. Cabo
- 100. Cabo

Los señores de este cuartel...  
que se han de dar...  
de los señores de este cuartel...  
que se han de dar...  
de los señores de este cuartel...  
que se han de dar...





parades por venido con otros Corridores;  
La distancia de la guardia de Romerucue-  
a Potrero Para cinco Leguas por computo  
y la de Guacumbi otra cinco por computo  
de distancia.

Romerucue Mayo 4 de 1862

Sebastian Jose Romero  
Fidel Antonio Ocampo

Viva la Republica del Paraguay 106

Tengo el honor de adfuntar la Taron de las armas,  
Portrecho y demas aberes de la Guardia  
de Potrero pora que corra a mi cargo, y de dar  
cuenta a U. del Resultado de la comision  
que sea servido encargarme, poniendose  
en como siemientes de U. que el personal  
que quincealmente monta dha guardia  
es de un Sargento, dos sapos y seis Soldados  
que con su mun en cada turno una vez de cuenta.  
Que la guardia dista de la orilla del Rio  
muerto y media en Rio Vaso, y en las crecientes  
mayores de las ordinarias buelgan y garra  
abansando en agua a bastante distancia  
detras de la guardia. Que el servicio  
de corridas es diario, un dia para abajo hasta  
de 2 1/2 leguas, lugar medio entre la guardia  
de que se trata y la de Romeroque, cuyos  
corridos huben hasta el mismo punto; y otro  
dia corre para arriba hasta 1 1/2 legua;  
pero esta hallo esusable, si U. se sirve  
tener a bien, por quanto la costa es fraguocissima  
y todas a negada sin presentarse punto Bodeable  
hasta la distancia de 2 1/2 leguas que llegan  
ya al territorio del Salvador. La primer  
guardia de dha villa siguiente a la de  
Potrero pora, que se llama Sanovia, y asi,  
distantes seis leguas, pero abajo de ella como  
tres leguas, aparece un lugar de tierra firme.

Muy propio para una guardia.

Es cuanto debo informar a V. en obsequio  
de la verdad.

Dios que a V. muchos años

Guardia de Petenopora Marzo 5, de 1862,

Juan Andres Ceena

Sargento de la 6.ª compañía,

Señor Coronel Comandante militar

Ciudadano Francisco Todor Perquin

Ma

con de las armas y demas aberes pertenecientes ala guard  
ria de Buenos pora, saber

Un cañon de bronce calibre de a uno montado en una base

" na marina en estado civil con sus dotaciones correspond<sup>tes</sup>

Un - Cinco amonallas

Dos - id. abala rara

Un Chifre de pavora para lebe

Un - Sacatao con Tascador

Un - punzon

Un - ataeador

Un - guarda fuego

Un - guarda laura fuego

Un - botafuego con lei raras evende mecha.

Dos - fusiles de a omra

Cuatro paquetes de cartuchos abala calibre de id.

Dos - Cananas

Un - Sacatao

Un - martillo

Un - Destornillador

Un - Armario

Una Espada con vaina en buela

Seis - Lanzas

III Herramientas.

Dos - Alphas

Seis - Azadas

Un Guapo

Una Azuela

Una olla

Una Caldera

Un Barril con tres Anchas de fierro

Una canoa con seis palas de bogas

Guardia de Bomeros Para el Puerto en 1862.

Juan Andres Cuencas  
Serg. de la Compañia

Viva la Republica del Paraguay!

Sr. Cor. Com. de la Villa de Concepción

Con el debido respeto: Doy cuenta a V. S. del precinto estado de esta jurisdicción de la 1.ª Compañía; el 19 del corriente nos ha caído una fuerte lluvia que no otorgó lugar de sembrar ninguna semilla, por lo escaso que a sido, y los continuos luvos que al mom. to inundan la tierra.

Las plantaciones que anteriormente se hicieron están por cesar a poco que se siga en adelante la terrible seca.

Es cuanto pongo en conocimiento de V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios que a V. S. me as.  
Partido del Rincon y Saladillo Ag. to 24  
de 1863

Sr. Com. de la Villa de Concepción

Tomás Benites



Sr. Cor. Com. de la Villa de Concepción

Cuenta q. yo el Surg. Elmo  
Partido de Paro Vuunder  
Pucunto el Estado Actual  
de las Sementeras y Frutas  
En el Partido de mi cargo  
el Tabaco

Las mandiosas sig. en mayor  
perjuicio de la cana Berates & mis  
mo modo y liquiendo las Coucha  
Las plantas de las maxanas & mu  
cho sea sembrado en esta Ganua y  
una porcion de vino de tabaco y  
los Garbanos y Seada y el Berro  
se mantiene todavia aora en esta  
Ganua se vuelve a poner y vale  
algunos pocos linos de mar. Los tra  
bajo de los Secado siempre se sigue  
Partido de Paro Vuunder cargo 23  
el 1863

Quinto Figueroa

114  
en la Villa de Cony on



Viva la Republica del Paraguay <sup>112</sup>  
Cuento que yo el Serg.<sup>to</sup> del partido  
de Peguahomi presento del estado actual  
de las Siembras y trabajos en el presente  
mes de Agosto asaber -

Las mandisacales Cig. sin perjuicio -  
las Cañas brales del mismo modo y las  
cocechos ya estaba por di finis y las pla-  
ntaciones de al bayos y trigo guarango y Seba-  
da Sealle en buen estado Los trabajos de  
Secado y limpiezas de las chacras sin pre se  
cigen - Dios guarde a D. M. D.

116 Peguahomi Agosto 25. de 1963.

to  
militaria } Sebastian Jose Romero

Pago por porta

Al Señor Juan de Dios de la Villa  
de Concepcion ~

Viva la Republica del Paraguay. <sup>MM</sup>

Estado actual de las Sementeras, en el partido  
de micarzo; en el <sup>mes</sup> de Agosto;

Siembrados,  
Mandioca abundante,  
Caña la mayor parte cocherado,  
Algodon en buen estado,

Siembrados nuevos del mes de Julio que  
son sembrado el beneficiario se halla muy ruinoso  
de la gran seca,

<sup>Frutas</sup>  
Naranjas abundante pero arruinandose a gran  
priesa, por la gran seca que se experimenta;

Partido de Venecopora Agosto 25 de 1863.

Andrés Cuenca

118



¡Viva la Rep.<sup>ca</sup> Sonaguaya!

116

Como primer Sarg. Encab.<sup>to</sup> del part.<sup>do</sup> de Jajaja.  
da cuenta a V. S. de cuanto es concerniente al desempeño  
de la oblig.<sup>n</sup> q. se me tiene en cargo, respecto a dicho partido. Cuya forma es segun el  
tenor siguiente.

Prim.<sup>o</sup> He examinado con propiedad por mi, y mis Selador.  
el orden pub.<sup>co</sup> del Resguardo: y no se ha notado  
incuria en alning. desvio que debamos enmend.

Respecto a la estacion de los tiempos, lo informo,  
que la continuac.<sup>n</sup> de la epidemia de Coa,  
siempre con la disminucion con que  
nos lleva castigados, pues desde el 17 del mes de  
hemos merecido el menor viento, hasta la Sazon.

El fardo de la labranza, con el dero de  
el sien q. tanto se esta adelando, nos proporciona  
en tanto lugar de poder sembrar con  
la empedida lluvia sobre seis mil quinien-  
tos, setenta y ocho liras de Yuma; tres-  
mil trecientos de Meriz; noventa y seis  
de Arica; igual cantidad de poroto; y  
treientos noventa y cinco de Caña; y  
veinte y cuatro de Tabaco. Y en suma  
hace la cantidad de Diez mil, cuatro-  
cientos sesenta liras.

Es lo q. pongo al conocimiento de V. S.  
para su reservacion inter.

120  
Dios que el N. M. P. sea  
Jajaja 20 de Mayo de 1863.

Jajaja 20 de Mayo de 1863.  
Fidel D. Campes

117  
Para la Republica del Paraguay.

Cuenta q' yo el Cargento del partido  
de Reguahomí presento al Estado Actual  
de las sementeras y trabajos en el partido  
en mi cargo en el presente mes

Los canchales y mandiocales se hallan en  
muy buen estado sin haber sentido nada de  
la seca q' hemos experimentado.

Se estan recojiendo el algodón que ha produ-  
cido muy bien

Veremos abundancia de cera que si no tiene  
algun contra tiempo promete buena pro-  
duccion.

Se han sembrado las semillas de abespa, gar-  
banzo trigo y cebada y tenemos esperancia  
de q' de muy bien por haber nacido todo muy  
bien.

En los dias 22 y 23 del corriente han habido  
buenas garras con lo q' parte del beinuario  
han sembrado maiz q' hoy estan nasciendo.

121  
Siguen sembrandose manacas y otras frutas  
Siguese el trabajo de los cereales pero ya pro-  
ximo a concluirse

Partido de

Pequahomy June 29 ca 1883

Sebastian Jose Romero  
S

Viva la Republica del Paraguay.

119

Sr. Sr. Sarmiento

Con el debido respeto. Doy cuenta a V. S. que desde el factor del ferriente, han estado unos factor llubios que hicieron para su medida la tierra; mas no han sido suficientes para detener la ditada sea: de cuyo motivo los ganaderos ofrecen muy poco producto de sus ganados.

Tambien se oculta en los ranchos una gran cantidad en su fruta que se estan cogiendo de buena cantidad de los plantos.

Los almacenes del tabaco que en cada uno de los Esquadras, se han fabricado; son estos llubios que tambien estan haciendo, lo que esperamos sea su progreso.

El Agente de la ley impuesto

de los Madras, á producido muy bien en  
toda esta jurisdiccion, muy bueno en f  
dad blanco esponjado, Sin aber otra fl  
de algodón diferente. Se ocuiba en los m  
mos algodones, Recojere unos muy me  
y otros algun tanto mas Ordinario; pero  
sucede, segun la estacion del tpo. longos  
suav, y mublados hubieron.

Los gouchos del algodón este primer  
en año, no son abundantes, en razon de  
que las siembras y fultiles han sido, m  
y moderadas, por falta de semilla.

Los se millas de inbinnen que esta  
son un poder del Seryto Venitas con he rep  
partido por conducto de los Seladores,  
son especial en force, del producto.

La rebolla y otros flores de yndura  
en esta jurisdiccion estan muy escasos que  
apenas abra un doco o catorce fanes.

En este mismo mes emos visto abor  
dos Estados pequeños, que no han echo el  
menor daño en las plantas.

En quanto pongo en conocimiento de



P.S. en comp.<sup>to</sup> de midibus

120

Dios que a N.S. p. M.S. a.D.  
Puerto del Soladillo Junio 28 de 1863.

Domingo Gonzalez

Long. to Fort. 3

144  
Ser. Fort. Comand.<sup>te</sup> M. de la Villa de Comand.

Para la Republica del Paraguay 121

Cuento que yo el Sargento de la Compañia  
de Purobruney, presento el estado actual  
de las sembranzas y trabajos en el presente mes.

Los canaberales liquen en un buen estado

La Rama siempre buena

El Almacigo en tabaco promete una abundante  
planta y siempre se va aumentando las eras  
Se han sembrado alguna porcion de garbanos albor-  
pas Abada y trigo, cuyas plantaciones han nacido  
muy bien

Ningun sembrado nuevo se ha puesto hasta ahora  
El campo de los Arriba esparado

Seguense siempre los serenos en la Compañia  
de mi cargo, pero ya proximo a concluirse

Se han sembrado porcion de plantas de Yaranpa  
Pacoba Parrales y pinales.

El 22 y 23 del corriente hubo buenas garuas  
despues en una dilatada seca.

Purobruney Junio 30 de 1863

125  
Eusebio Figueredo

Para la Republica del Paraguay' 123

Alenta q' yo el Sargento de la Compañia de las  
Fide de Itapora Presente, en el estado actual  
de las cosechas y trabajos en el presente mes

Los canaberales que estaban por secarse con la  
seca, hoy empiezan a componerse con los dos días  
de garrua q' hubo el 22 y 23 del corriente.


En la caña y algodón no se ha experimentado  
perjuicio alguno durante la seca.

Ningun sembrado nuevo ha sido hecho hasta  
hoy, solo se preparan barbechos para las tierras

Los sembrados q' se están trabajando, están prodi-  
mo a concluirse.

Los campos que iban arruinándose a gran  
piedra con la seca, hoy empiezan a revivir. otros  
siguen sembrándose de arandanos, limas y papas

Partido de Itapora Junio 29 de 1863

Andrés Luena  


127

125

Para la Republica del Paraguay

Señor.

Habiendo cumplido con la Revisita general correspondiente en el presente mes. Y como Jarg. to 1.º de la 2.ª Compañia de milicias urbanas, de este partido doy Cuenta a S. N. del estado Social de dicho partido de micaygo, no ha resultado hallarse ningun prax-fugo, bajo. nimal entateuido; queda ba Cauturase,

Y igualmente doy Cuenta de los frutos agrícolas en el presente año, el Algodon un poco abundante en buen estado la Mandioca abundante, la Caña en buen estado y tener esta principiendo la Cochevas; las naranjas á bundante los nabo sembrados muy poca cosa todavia por motivo de la sequia seca que lo ha estenidido nu estara labundante,

Dios Cue. á S. N. m. d.

Dieci Nueve 30 de 1863

Jarg. to 1.º  
de la 2.ª comp.

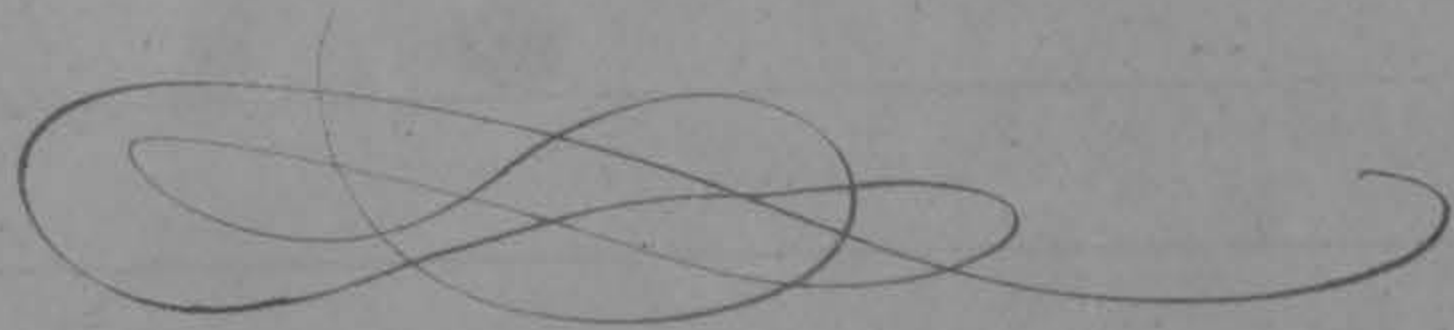
Fidel Decampor

Circular dirigida al Jefe de milicias de San Jose un tanto  
de esta orden se ha dividido a los de Saraguatay, Barrero grande, Titi-  
ra, Tobati, Altos y Arroyos y Esteros, para el mejor servicio de las por-  
tas, y alistam<sup>to</sup> de hombres útiles p<sup>a</sup> el servicio activo de las armas  
p<sup>a</sup> cuando llegue el caso 1868. a 69

101

131

21.



131

Viva la Republica del Paraguay!

128

Fern luego como reciba V. la presente disponga el mejor servicio a las postas desde ese punto a Saicijé y a esta Capilla de Piribebuy ordenando si fuere necesario que el encabecante de cada posta quele facultado para pedir por via de auxilio al vecino o casa mas cercana el caballo o caballos que hubiere menester, esto es cuando V. no tenga medios de proveer con dicho articulo a los expresados maestros de postas.

Importa tambien mucho al servicio de nuestra causa y lleno de las ordenes del Supremo Gobierno, que V. informe por una lista el numero de hombres utiles en estado de prestar servicio al primer aviso que recibiere, teniendo los prontos para cuando llegue ese caso.

Dios que a V. m. a. Piribebuy Diciembre 27 de

1868.

Firmado / Francisco Sanchez

132  
Cuidado Cefe de mil. a Sr. Jose ~~de~~ <sup>de</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~orden~~ <sup>orden</sup> a los de Paraguaray, Barrero grande, Atira, Tobati, Alto y Arroyos y Esteros

Viva la República del Paraguay!

129

Excmo Señor Vice Presidente de la República

Con el debido respeto he recibido el oficio que V.E. se ha servido dirigirme con fecha de 27 del corriente, en el que me ordena para que tan luego como pueda disponer el mejor servicio de las postas desde este punto á Caacupe y á esta Capilla de Piribebuy para ordenar si fuere necesario que el empujante de cada posta quedase facultado para pedir por vía de auxilio al vecino ó casa mas cercana, el caballo ó caballos que hubiere menester, esto es para cuando esta Jefatura no tenga medios de proveer con dicho artículo á los expresados maestros de postas.

Al mismo V.E. se ha servido ordenarme que importaba mucho al servicio de nuestra causa, y lleno de las ordenes del Supremo Gobierno que esta Jefatura informe á V.E. por medio de una lista el número de hombres útiles en edad de prestar servicio al primer aviso que recibiere para tenerlos prontos para cuando llegare el caso; en cuyo obediimiento digo á V.E. que habiendo despatchado inmediatamente una instruccion á los maestros de postas tanto en la vía de Caacupe, cuanto en la de Piribebuy en los mismos terminos que V.E. se sirvió ordenarme.

Y por lo que respecta al segundo párrafo tambien digo á V.E. que habiendo formado una lista nominal de todos los individuos útiles exis-

tenidos en este partido, y Multaron doscientos cin-  
co hombres, incluidos setenta esclavos del Estado  
útiles que los he alitados, segun consta en la li-  
ta nominal que adjunto he este clevo al cono-  
cimiento de V.E.

Participo a V.E. que en el Establecimiento  
de arripe en el partido de Valenzuela existen  
en esa faena setenta y siete útiles; y en las  
condiciones de Cerro Leon y Estacion de Gua-  
zuriza existen ocho hombres con carretas. Es  
cuanto tengo el honor de informar a V.E. en obse-  
quio de la verdad.

Dios guarde a V.E. muchos años. Caragua  
ay Diciembre 29 de 1868.

Juan de la Cruz Mendos

Como Señor Vice Presidente de la Republica



Viva la República del Paraguay

130

Lista nominal de los individuos reunidos del partido en  
Paraguay, que el infrascrito hace de por forma para  
dar cuenta a S. E. el Señor Vice Presidente de la Re-  
publica, y son como sigue-

- Juan Maldonado
- Bernabé Vera
- Pedro Portillo
- Marcelino Enciso
- Pedro Navarro
- Gilberto Ruiz
- Luis Velazquez
- Miguel Velazquez
- Cerebio Peña
- Yldefonso Villarbova
- Juan Picana
- Larazo Ybarra
- Leandro Sosa
- Claudio Polon
- Santiago Gamarran
- Victorino Villarbova
- Bonifacio Polon
- Pedro Cardena
- Manuel Lopez
- Solano Rivadavia
- Manuel Martinez
- Miguel Lopez
- Mercedes Crellas
- Santos Salina
- José Hernandez
- Andrés Ortiz
- Francisco Marquez
- Domitio Bengara
- Pedro Obispo
- Manuel Antunes
- Maximino Gauna

134

Juan de Rosa Ortega  
Pascual Sora  
Marcelino Mallasa  
Rafael Vudaf  
Jose Maria Marinera  
Del Carmen Fernandez  
Dela Cruz Ayala  
Elias Bargas  
Javier Galiam  
Ramon Cabral  
Andres Franco  
Jelis Moreno  
Pablo Villalva  
Antonino Sora  
Fibruisio Estigarribia  
Secundo Quindias  
Juan Ortigosa  
Damaso Franco  
Estanislao Riveros  
Marcelo Silva  
Benigno Gonzalez  
Ramon Alva  
Nicolau Rodriguez  
Antonio Gonzalez  
Bartolome Rodriguez  
Gregorio Puri  
Berriso Aquino  
Manuel Cabrera  
Geronimo Amador  
Mercedes Galiano  
Julian Ramirez  
Rafael Colman  
Guillermo Villas  
Mercedes Villalba  
Encarnacion Gonzalez  
Candido Gonzalez  
Ludovico Cocobar

Vitorio Rodriguez  
 Eusebio Velasco  
 Tomas Alegre  
 Ramaturo Lopez  
 Juan Obispo  
 Hermenegildo Silva  
 Fortunato Pintor  
 Juan Acosta  
 Nicolas Cano  
 Lucas Cuitado  
 Juan Rodriguez  
 Juan Ledesma  
 Domingo Lopez  
 Manuel Ortiz  
 Pedro Ayala  
 Gregorio Ayala  
 Blas Brito  
 Miguel Olmedo  
 Jose Dominguez  
 Pablo Ayala  
 Bonifacio Ortega  
 Gregorio Alvarado  
 Apolinario Gonzalez  
 Francisco Alvarez  
 Pedro Burgos  
 Dela Cruz Dominguez  
 Aemio Gonzalez  
 Anselmo Roman  
 Juan de Vera  
 Antonio Gonzalez  
 Ventura Medina  
 Juan Benitez  
 Venancio Benitez  
 Zacarias Ortega  
 Jose Ramirez  
 Juan Ramirez

135

Estura Villagaa  
Melchor Villagaa  
Francisco Solman  
Manuel Licitari  
Francisco Ramirez  
Ramon Martinez  
Dionisio Gonzalez  
Pela Cruz Gonzalez  
Pablo Chaparro  
Matias Orma  
Basilio Yfran  
Domingo Aguirre  
Roberto Arana  
Pela Cruz Sosa  
Felipe Sosa  
Natividad Sosa  
Benjamin Gaulto  
Vicente Ocampos  
Jose Maria Fleancia  
Eusebio Barreto  
Alejo Miranda  
Blas Sosa  
Manuel Sosa  
Ignacio Gonzalez  
Aniceto Parayri  
Luis Ortega  
Dolores Gonzalez  
Leandro Pegatta  
Gabriel Lopez  
Pedro Herrera  
Jaime Lopez  
Eusebio Pofan  
Juan Gil Arnes  
Jesús Martinez  
Jose Ruiz  
Fidel Gonzalez.

Lorenzo Ruidias  
 Victorio Beades  
 Basilio Gomez  
 Antonio Perez  
 Jose Crespo  
 Felix Peña  
 Angelo Silveo  
 Vicente Velazquez  
 Pedro Almada  
 Valentin Aquino  
 Elias Perez  
 Antonio Alvaranga  
 Pedro Martinez  
 Santiago Cascaes  
 Estrella Melgares  
 Francisco Martinez  
 De Jesus Peira  
 Jose Maria Chan  
 Peroteo Gonzalez  
 Miguel Melos  
 Leon Gauna  
 Bernardo Ocampos  
 Leonimo Ocampos  
 Gabriel Nogueira  
 Jose Maria Nogueira  
 Proxio Nuñez  
 Regalado Sanchez  
 Bartolomea Vilbuena  
 Manuel Arauco  
 Santos Nogueira  
 Estevan Vera  
 Jose Gonzalez  
 Marcelo Garcia  
 Manuel Sabral  
 Luis Ocampos  
 Nicolas Nogueira

138

Julian Gonzalez  
Sebastian Gonzalez  
Nuestra Señora  
Pedro Ortiz  
Proque Pivacola  
Patrio Pivacola  
Cesario Canal  
Jacundo Savin  
Teodoro Gonzalez  
Manuel Pividias  
Dela Cruz Gimenez  
Feliciano Benitez  
Pedro Rosca  
Leopoldo Aguilera  
Lorenzo Acuña - Total 491

Siguen los esclavos vivientes del Estado de Gazoni

Davilio Olazar  
Pector Acosta  
Gregorio Vaquez  
Jesmanes Acosta  
Francisco Aguias  
Nasario Melgares  
Felipe Melgares  
Benito Aguias  
Rufino Olazar  
Silvestre Acosta  
Silvestre Aguias  
Eusebio Melgares  
Pedro Acosta  
Jose Melgares - Total 14  
Paraguay Diciembre 29 de 1868.

Juan de la Cruz Martin  
# 3 #

¡ Viva la República del Paraguay! 133

Exmo Señor.

Respetuosamente doy cuenta a V.E. haber pue-  
to en cumplimiento la respetable Orden de V.E.  
en establecer nuevas postas, desde este punto  
hasta Piribebuy, los que hace ya algunos dias  
están desempeñando la carrera de las postas.

Con igual respeto y honor adjunto en  
manos de V.E. la lista nominal pertenecien-  
te a los dos Jefetura con cargo, cuya lista  
consta de ochenta y ocho hombres útiles  
y prontos a empuñar las armas.

Finalmente hago presente a V.E. que con  
esta fecha marche ante el Exmo Señor  
Mariscal Presidente de la República y General  
en Jefe de sus Ejercitos: en virtud de una  
Solicitud o suplica que le hice al efecto. En todo  
lo que creo deber informar a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años. Asunción  
Enero 4 de 1869.

Exmo Señor.

Bautista Amaxilla

Exmo Señor Vice Presidente de la República.

Viva la República del Paraguay.

134

Lista nominal que formo yo el infrascripto Jefe, de los Soldados reclutas en estado a tomar armas, en cumplimiento de orden oficial recibida del E. el Señor Vice-Presidente de la República, y son los siguientes.

Miguel Vera  
Domingo Delballe  
Bernandino Opeda  
Ysidoro Encina  
José Villalva  
Gabo Mesa  
Yguirri Figueroa  
Domingo Brito  
Nicolas Gomez  
Pedro Ramirez  
Angel Coronel  
Virilo Ferreira  
Francisco Caballero  
Rafael Saldivar  
Francisco Saldivar  
Luciano Salina  
Mariano Martines  
Bruno Saldivar  
Rogue Berdun  
Agustin Godoy  
Marcelo Valbuena  
Simoteo Aquino  
Rafael Vera  
Pablo Pinan  
Mannel Berdun  
Mannel Hamandu  
Pascual Llanes

Nasario Acosta  
Victoriano Escobar  
Ysidoro Acosta  
Estevan Pios  
Rogue Ortega  
Guillermo Fleitas  
Ygnacio Senturion  
Bacillo Martines  
Cristobal Lopez  
Antonio Ortis  
Miguel Espinola  
Gavino Marrota  
Miguel Chucarro  
Pablo Lugo  
Simoteo Arretiqui  
Gregorio Obelar  
Man Ayala  
Clemente Benites  
Silvestre Mesa  
Saturnino Aguilar  
Julian Correa  
Cacimiro Penayo  
Pilaris Aquilera  
Benito Aquilera  
Kermenegildo Aquilera  
Melo Correa  
Mannel Martines  
Yrineso Senturion



Agustin Caseres  
Delfino Sosa  
Victo Candia  
Inocencio Alvarez  
Luciano Zapatera  
Marcelino Abaray  
Silverio Alvarez  
Andres Gonzalez  
Pascual Gonzalez  
Jose Riquelme  
Eleuterio Vera

Total 66

Alto Enero 4 de 1869.

Sigan los de Atyra.

Petirada { Lorenzo Martinez  
Juan Velazquez  
Martin Vallejos

Urbanos Benito Ramirez  
Antonio Riquelme  
Gregorio Baez  
Bernardo Candia  
Manuel Saracho  
Jose Carrillos  
Dolores Talavera  
Francisco Moreno  
Trabio Ojeda  
Lorenzo Arguillo  
Pedro Bujdia  
Francisco Garcia  
Pedro Martinez  
Ramon Jimenez  
Dolores Martinez  
Laudido Tague  
Basilio Amavilla  
Ignacio Florentin  
Justino Benitez.

Total 22.

Atyra Enero 4 de 1869.

Bautista Amavilla

Viva la República del Paraguay!

135

Excmo Señor Vice Presidente

En cumplimiento de la orden Superior de N. G. fecha 27 del que ferrece, he sido puesto el mejor servicio de las postas desde este partido a Caacupé y de allí hacia la Capilla de Pizibeyi, quedando en cargo de los maestros de postas hacer efectiva la disposición que N. G. se ha servido dar a este respecto.

Acompaño a N. G. la adjunta lista nominal de los vecinos aptos a tomar las armas, con inteligencia de que los ocho últimos de los alistados están ausentes fuera del partido en varias comisiones de los señores Jueces.

17  
Igualmente doy cuenta a N. G. de la manera aparición actual de la fiebre morbus en esta veindad, pero no con tanto vigor, sino con moderación que aun cuando generalmente viene acompañada de parte la evacuación con vómito y dolores de estomago, que al parecer es una especie de dicha epidemia, no obstante el calambre solamente acor- te todavia una que otra vez a ca-

Las familias emigradas de entre quies-  
nes han fallecido ya dos personas  
de ese mal.

Por disposiciones anteriores  
de V. E. he hecho levantar sepa-  
damente al lado de ese Cementerio  
público de esta Capilla una casa de  
pozo y un sepulcro conveniente en  
donde se sepulten los cadáveres de los  
que mueren de la referida enferme-  
dad; pero como al tiempo de concluir  
se este nuevo cementerio ha cesado  
el mal sin haber mas ningun falle-  
cido de su consecuencia. No ha temido  
hasta ahora el fin á que ha sido de-  
tinado: por tanto mego rendí el men-  
te á V. E. se digna si fuere de la apro-  
bacion Superior de V. E. autorizar al  
Cura de esta parroquia para que pro-  
ceda desde luego á bendecir dicho ce-  
menterio á evitar que los fieles sea-  
injurados en lugar profano.

Dios guarde á V. E. muchos años  
Godalí Diciembre 31 de 1888.

Rufino Arepoco

Como Señor Vice Presidente de la República

136  
Viva la República del Paraguay  
Lista nominal de los vecinos aptos a  
firmar las amparos

Matias Turral  
Eusebio Muner  
Gregorio Flor  
Miguel Arepoco  
Gregorio Arepoco  
Feliciano Chena  
Eugenio Jora  
Memento Muner  
Pascual Guirapo  
Gervasio Cumbay  
Mariano Curbati  
Silvestre Taquari  
Bartolomeo Guirapo  
Benigno Taquari  
Francisco Baredes  
Juan de la Cruz Venegas  
José Arepoco

140  
Firma Diciembre 31 de 1868.

Pascual Arepoco

Viva la República del Paraguay! 138  
Exmo Señor.

En cumplimiento de lo que se ha servido ordenarme V.E. en oficio a fecha 27 del corriente, adjunto acompaño a V.E. una lista nominal de los individuos reclutas vitales en ciudad a prestar servicios al primer aviso que recibiere; habiendo mandado al Dep. de milicias de Valenzuela 24 individuos de las mismas calidades de la adfuerza lista, para vigilar la cordillera de Itapicua, por una Orden Superior a V.E. que me ha pasado el referido Dep. con fecha 28 del que aige, ordenandome la mayor brevedad.

No incluye en la lista los 12 Sargentos de compañías, teniendo en consideración la suma falta que me pueden hacer para el desempeño de los servicios públicos que se ofrecen diariamente, y que son las únicas personas que hai en cada compañía aptos para el desempeño; pero en el act. de la lista todos se me han manifestado que se van tambien prontos para en caso ofrecido, a pesar de las ~~deficiencias~~ de habituales que algunos de ellos padecen. En

cuanto al Servicio de las postas desde este punto  
a Caacupe y ala Capilla de Tribebuy, tengo  
el honor de informar a V.E. que me dirigí  
al Sr. Juez de paz de la referida Capilla, para q<sup>ue</sup>  
me informara el numero de postas que hai  
desde Caacupe hasta este punto para pro-  
veer dichas postas de caballos, los cuales ya  
estan prontos, y solo espero la contestacion  
al Sr. Juez de paz referido para mandar  
los caballos.

Dios guarde a V.E. muchos años San  
Joaquín de las Asasoyas Diciembre 31 de 1868.

Exmo Señor.

Joaquín Bogadoz

Exmo Señor Vice Presidente de la Republica

Viva la República del Paraguay. 139  
 Lista de los individuos reclutados de este partido que  
 están útiles y prontos para prestar servicio, y que  
 se ordena al Sr. Jefe de la República de la Repu-  
 blica recalarlos, y con los siguientes.

Antonio Bogado  
 Rafael Morales  
 Antonio Ojeda  
 Libertad - Martín Mendoza  
 Manuel Giménez  
 Roque Ayala  
 Fulgencio Toledo  
 Jose Maria Mena  
 Manuel Rojas  
 Pedro Cabrera  
 Inocente Ganete  
 Domingo Franes  
 Severino Cadenas  
 Pedro Valdez  
 Exaltado Barrio  
 Miguel Martinon  
 Octavio Galeano  
 Manuel Aguilera  
 Aniceto Aguilera  
 Gavino Verdun

143

Dolores Dominguez  
Agapito Corsilla  
Crispian Martinon  
Esteban Enivas  
Jeli Frans  
Niente Martinon  
De Jesus Cejpeda  
Benito Cuenga  
Alejandro Martinon  
Bautista Gualen  
Manuel Villalva  
Luis Martinon  
Manuel Martinon  
Esteban Corsolen  
Timoteo Mendosa  
Tomas Coronel

Total 36.

San Jose del Arroyo, Dec 31 of 1868.

Joaquin Bogado



Al Exmo. Señor Vice-Presidente de la

República

Del Departamento  
de San Juan y Obispos

Friedberg

1º

1111

Inventario de los papeles del juzgado de paz 1.º de la Trinidad, en contrato entre las cosas de Bernardo Ortellado que ejercia el empleo de Juez de lo civil en 2.ª instancia, 1868

101 4 F

22

145



**SELLO PRIMERO**  
**AÑO DE 1865**

Viva la Republica del Paraguay.

En este distrito de la Santísima Trinidad a veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y ocho, yo el juez de paz 2.º del distrito, en virtud de orden fecha de ayer que el Señor Juez de lo civil en 2.ª Instancia ciudadano Bernardo Castellado, por comisión de ha servido en oficio de juez, me presente tan pronto como la he recibido con los testigos que suscriben a casa del juez 1.º Insfran, y me hice cargo de los papeles y de otras pertenencias del juzgado de su cargo en la forma siguiente.

Primera mente me recibí de cuatro cuadernos de supremos Decretos circulares, el 1.º con 43, el 2.º con 26, el 3.º con 11, el 4.º con 21, y a más 13 sueltas. Con inclusión de algunos de el Señor Vice Presidente.

Y cinco cuadernos de papeles y sueltas, el 1.º con 33, el 2.º con 56, el 3.º con 52, el 4.º con 48, el 5.º con 32 y 13 hojas sueltas.

Y diez y nueve Decretos supremos y de el Señor Vice Presidente entre manuscritos e impresos sobre diferentes materias.

Y documentos referentes a la erección de una estatua al 1.º Presidente de la Republica, y una lista de los suscritores.

Y dos cuadernos y cinco hojas sueltas de impadronamiento de obreros.

Y doce cuadernos de sumarias y actas criminales con 13, 11, 11, 9, 9, 9, 8, 6, 4, 4, 4, y 3 folios.

Y dos sumarios sobre homicidios y uno insomnibus.

Y dos cuadernos de inventarios, uno con 6 y otro con 3 folios y 3 folios sueltas; a más un documento de entrega de los bienes de D. Juana Mongelos finada a su hermana Doña Jose Encabido como curador de

su hijo menor.

V. Un cuaderno de patentes de Carniceros y un permiso obtenido por Juan José Olazábal vecino de Lambare para trasladarse a este distrito con su familia.

V. Un oficio en que consta el recibo del Oro percibido por vuestra parte de las joyas y alhaja de las vecinas de este distrito

V. Un repertorio de racionales.

V. Un cuaderno impreso titulado "el Paraguay, lo que fue, lo que es, y lo que será."

V. Otro id. cultivo del algodón y el tabaco.

V. Una porcion de borradores, oficio y otros papeles inútiles.

V. Cuarenta y nueve sellos de 1.<sup>a</sup> clase, setenta de 2.<sup>a</sup>, doce de 3.<sup>a</sup>, tres de 4.<sup>a</sup> y diez y nueve de 5.<sup>a</sup> clase.

V. Diez y siete pesos siete reales importe de los sellos vendidos por Urufan.

E no habiendo mas papeles de que tomar razon, para tomarla de los haberes pertenecientes al Juzgado, por ante los mismos testigos le recibí juramento a Genoveva Vidma de Urufan, que lo hizo a Dios nuestro Señor prometiendo hacer exacta manifestacion de todos ellos; en su virtud manifestó —

Primera mente ocho lanzas, una espada con limbo, dos pistolas con vietas, cinco tercetas id, tres cananas con treinta cartuchos a vata.

V. Veinticinco azadas, nueve palas, catorce hachas todo inútiles, y once picos, ocho barretas y un trumador en buen estado, un machete viejo.

V. Tres caxaduzas nuevas con tiradores, una de ellas sin llave y cinco inferiores sin llave, dos tijeras grandes de tranquilar.

V. Cuatro clarinetes, un trombon, y una trompa inútiles, un flüter, un fíglo y un clarin en el mismo estado.

V. Dos pares de zapatos.



SELO PRIMERO  
AÑO DE 1865

143

- Y Una casa de guerra.
- Y Dos Ollas grandes de fierro
- Y Cuatro ponchos nuevos.
- Y Una y media arroba de la lana lucia.

Y exponiendo la manifestante no habia mas pertenencias del su-  
gado que las que se ha manifestadas y que si por olvido ha de se-  
de manifestar alguna cosa, lo hara tan luego como tenga  
conocimiento de ello, protestando haber hecho exacta mani-  
festacion como lo ha prometido en su juramento, doy por  
concluida esta diligencia firmandola conmigo a riesgo de la  
manifestante por no haber firmado uno de los testigos presen-  
ciales de esta diligencia: de que certifico.

Andes Bazan

A riesgo de la manifestante Genoveva Vidma por no haber  
firmado y como testigo José Fernandez  
Fco Pedro Vicente Morenos

147

¡Viva la Republica del Paraguay!

144

El infrascrito juez de paz habiendo cumplido la orden que en oficio de 27 del proximo para de Leñorio V. Comunicale para que con dos Artigos se perionase en cara del juez 1.º Infrascrito y se hiciera cargo de los papeles y demas pertenencias del juzgado, en virtud de la prision de él, quedando el infrascrito a ejercer la jurisdiccion de dicho juzgado, y dar cuenta de su cumplimiento; adjunto acompaño a V. la razon que he tomado de los papeles, y demas pertenencias de que me he hecho <sup>cargo</sup> quedando con el deber de ejercer como me ordena la jurisdiccion de ese juzgado; y aunque mi intencion habia sido perionarme ante V. a darle cuenta del cumplimiento efectuado con la brevedad posible, circunstancias urgentes en el cumplimiento de mi ministerio, me han privado de este honor y haciendolo como lo hago por medio de la presente nota.

Dios guarde

A O. muchos años. Santísima Trinidad  
Mayo 3 de 1868.

Andrés Bajan

A  
Señor Juez de lo Civil en 2.ª Instancia